



TU MUNDO LEGAL.

NOTA DE PRENSA

Santander, 3 de diciembre 2009

EL 59,6% DE LOS CÁNTABROS NO SABE A QUIÉN ACUDIR SI TIENE UN PROBLEMA LEGAL

- Los principales problemas legales son los referentes a las áreas de consumo, vivienda, laboral y auto
- Tener estos problemas afecta a la salud de los cántabros ya que presentan un alto índice de bajas laborales cuando sufren este tipo de situaciones

El **III Estudio ARAG**, compañía líder en seguros de defensa jurídica y servicios legales, **sobre los Españoles y los Servicios Jurídicos**, desarrollado por el Colegio Oficial de Politólogos y Sociólogos de Cataluña, pone de manifiesto que entre el 79,3% y el 50% de los cántabros, en función del tipo de problema vivido, actúan cuando creen sus derechos están siendo vulnerados. Estas cifras constatan que se han modificado los hábitos de los ciudadanos que viven en Cantabria que han pasado de sólo quejarse a actuar cuando tienen un problema.

En el ámbito de consumo (79,3%) es donde los cántabros registran un índice más elevado de actuaciones, siguiéndole las áreas de vivienda, en la que se actúa en el 71,4% de los casos; en laboral en un 66,7% y en auto en un 50%. El porcentaje de actuaciones en auto está muy Pese a este índice de actuaciones, una parte importante de la población (el 59,6%) manifiesta que no sabe a quién debe acudir (por encima de la media nacional que se sitúa en el 54,3%) y mayoritariamente se deja guiar por los propios establecimientos o entidades con los que tiene la queja o por las administraciones públicas. *“Nos ha llamado la atención la confianza que tienen los ciudadanos en el sistema, ya que esperan resolver un conflicto acudiendo o a una de las partes implicadas o a las instituciones públicas y organizaciones sociales. En el primer caso, presuponen objetividad y en el segundo les otorgan una competencia que a veces no existe, ya que no siempre su función es defender*

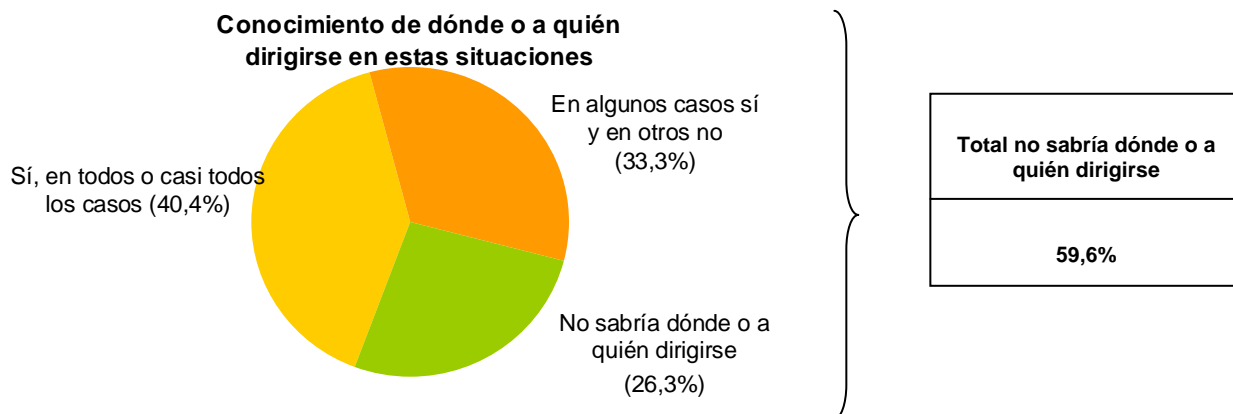
ARAG, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.

Roger de Flor, 16
08018 Barcelona
Tel. +34 93 309 24 12
Fax +34 93 485 38 22
arag@arag.es
www.arag.es

los intereses particulares de una persona”, afirma la socióloga Montserrat Martínez, directora del informe.



TU MUNDO LEGAL.



Conocimiento de dónde o a quién dirigirse en estas situaciones. Detalle.

¿Sabría dónde o a quién dirigirse?	TOTAL ESPAÑA	CANTABRIA
No sabría donde dirigirse	54,3	59,6
En algunos casos sí y en otros no	28,6	33,3
No, no sabría dónde o a quién dirigirse	25,7	26,3
Sabría dónde dirigirse en todos los casos	44,7	40,4
NC	1,0	0,0

Esta desorientación legal hace que, aunque se reclame, muchas de las medidas adoptadas no sean idóneas. En el caso de los cántabros, esta situación afecta de forma desigual según las áreas. En los temas relativos a laboral y vivienda se toman medidas correctas en un 66,7% y 46,7% respectivamente (por encima de la media nacional) mientras que en consumo (10,3%) y en auto (19,7%) el nivel de eficacia disminuye.

Los abogados sólo para casos graves

Los ciudadanos que aseguran saber a quién acudir en caso de un problema y que tienen claro que quien mejor les representará es un abogado (57,1%),

ARAG, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.

Roger de Flor, 16
08018 Barcelona
Tel. +34 93 309 24 12
Fax +34 93 485 38 22
arag@arag.es
www.arag.es



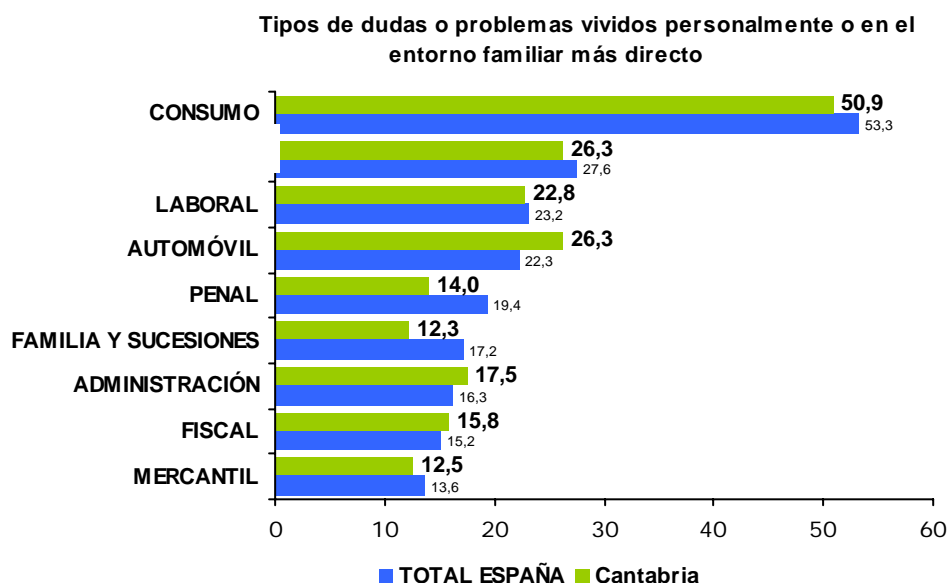
TU MUNDO LEGAL.

también mencionan y utilizan otros canales de reclamación como organizaciones de consumidores, la administración y gestorías, entre otros.

Esto se produce, según se deduce del estudio, porque muchos ciudadanos creen que los abogados sólo deben utilizarse en casos graves y tienden a pensar que defender sus derechos conlleva la obligatoriedad de iniciar un proceso judicial. “Que un ciudadano reciba asesoramiento legal cualificado y que reclame no implica que deba ir a juicio. La principal función del abogado es utilizar todos los mecanismos posibles para defender sus intereses de forma rápida y eficaz. Según nuestra propia experiencia, sólo el 16% de los casos se resuelven en un juicio” asegura Virginia Tusell, Directora de Comunicación Corporativa de la empresa ARAG. Esta compañía, especializada en asistencia jurídica, tiene más de 13 millones de clientes y tramita más de 300.000 casos al año.

Mapa de los problemas legales de los cántabros

En el III Estudio ARAG sobre los Españoles y los Servicios Jurídicos, los cántabros manifiestan tener problemas legales relativos a consumo (50,9%), vivienda (26,3%), auto (26,3%) y laboral (22,8%). En consumo, los temas relativos a telecomunicaciones, consumo general y suministro de servicios son los más destacados, mientras que en vivienda los ciudadanos, sobre todo, se ven afectados por problemas con los vecinos y con la comunidad de propietarios. En el apartado laboral, se señalan problemas con las condiciones de trabajo y despidos, mientras que en automóvil las sanciones y los accidentes son los temas más frecuentes.



ARAG, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.

Roger de Flor, 16
08018 Barcelona
Tel. +34 93 309 24 12
Fax +34 93 485 38 22
arag@arag.es
www.arag.es



TU MUNDO LEGAL.

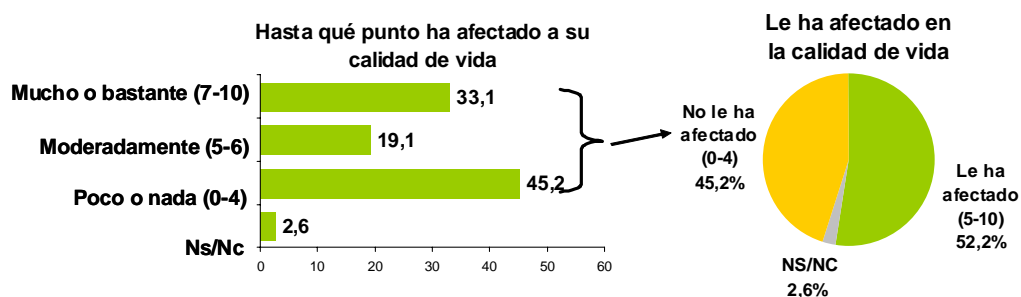
Pese a esos problemas, la mayoría de los cántabros consideran que sus derechos están protegidos (66,7%), aunque esta cifra está casi 10 puntos por debajo de la media nacional. En cuanto al asesoramiento legal, los ciudadanos de Cantabria consideran que sí han estado bien aconsejados en un 61,4%, también varios puntos por debajo de lo que opina la media nacional (el 68,7% afirman haber estado bien aconsejados).

Perfil del ciudadano que manifiesta haber tenido algún problema legal

En cuanto al perfil de la persona que manifiesta haber tenido problemas de tipo legal, mayoritariamente se trata de una persona residente en zona urbana que tiene entre 25 y 49 años y con estudios superiores. En lo que se refiere a su situación laboral, se dan principalmente entre personas en activo, probablemente este es el motivo por el que son más frecuentes entre la población masculina.

¿Cómo repercuten estos problemas en la vida cotidiana?

El estudio ARAG también analiza los efectos que los problemas legales tienen en la vida cotidiana de los cántabros. El 53,8% afirma que sí les afectan (frente al 57,5% a nivel nacional) y aseguran sentirse irritados, intranquilos, cansados y tristes, a la vez que sufren dificultades para dormir y pierden eficacia en su trabajo. Ante esta situación, los cántabros presentan uno de los índices más altos de España en cuanto a bajas laborales (el 7,7% dice haberla necesitado frente al 6,3% nacional). Sólo las comunidades de Canarias, País Vasco, Aragón y Galicia superan este índice de bajas que se registra en Cantabria.



ARAG, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.

Roger de Flor, 16
08018 Barcelona
Tel. +34 93 309 24 12
Fax +34 93 485 38 22
arag@arag.es
www.arag.es



TU MUNDO LEGAL.

Sobre ARAG:

ARAG, empresa líder en el mercado español y europeo, es una compañía especializada en seguros de defensa jurídica y servicios legales. Con 75 años de experiencia en el mercado español y un equipo formado por más de 1.000 abogados, ARAG hace posible que cualquier ciudadano pueda defender sus derechos independientemente de sus posibilidades económicas. La compañía articula sus servicios a través de la contratación de un seguro -cuyo funcionamiento es semejante al de un seguro médico - o bien la contratación de un servicio legal específico en función de un problema concreto. En el 2009 ARAG finalizará el año con más de 13 millones de clientes, una facturación prevista de 114 millones de Euros y más de 300.000 siniestros tramitados.

www.arag.es

**ARAG, Compañía
Internacional de Seguros
y Reaseguros S.A.**

Roger de Flor, 16
08018 Barcelona
Tel. +34 93 309 24 12
Fax +34 93 485 38 22
arag@arag.es
www.arag.es